

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 2014

NOTA N° 01

DISPOSICIONES LEGALES.

EJECUCION DE PROYECTOS EJEPROY CIA LTDA., fue constituida el 03 de octubre de 2003 ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 2013 con el número 418.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

De acuerdo al Artículo segundo de la Escritura de Constitución "La Compañía se dedicará a planificar, proyectar, diseñar, asesorar, organizar, inspeccionar, reparar, presupuestar, dirigir, fiscalizar, administrar, construir y mantener obras de ingeniería y de arquitectura en general; a la compraventa, administración, arrendamiento o anticresis de bienes inmuebles; a la proyección y construcción de lotizaciones, urbanizaciones y viviendas a la comercialización de toda clase de materiales de construcción, a la elaboración y comercialización de suministros de hormigón simple y armado; a la prospección, exploración y explotación de minerales metálicos, no metálicos y otros materiales utilizados en la rama de la construcción y la comercialización de los mismos. La compañía también se dedicará al alquiler de maquinaria y al transporte privado de materiales para la construcción de las obras que ejecute"

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

EJECUCION DE PROYECTOS EJEPROY CIA LTDA se encuentra ubicada en Cuenca, avenida Octavio Chacón 1-55, Parque Industrial.

NOTA N° 02

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los Estados Financieros se preparan en dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA N° 03

REPORTES DINARDAP

De acuerdo a la Resolución N. SC.DSC.G.13.011 del registro oficial 112 de Octubre 30 de 2013, en el que se dispone que todas las empresas reguladas por la Superintendencia de Compañías deben reportar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), las ventas a crédito, disposición que se ha cumplido a cabalidad.

NOTA N° 04

REPORTES UAF

Mediante resolución N. UAF-DG-2012-035 de 30 de marzo de 2012 publicada en el registro oficial 710 de 24 de mayo de 2012, la UAF notificó a todas las personas jurídicas cuya actividad sea la construcción o de la inversión e intermediación inmobiliaria, como sujetos obligados a informar mediante reportes hasta el 15 de cada mes, las operaciones cuya cuantía sea igual o superior a USD \$10.000, reportes que se lo ha venido cumpliendo a cabalidad.

NOTA N° 05

MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

El manual de prevención, se encuentra en la última fase de aprobación por parte de la Junta de Socios, la misma que contiene políticas de prevención y control, orientadas a prevenir y mitigar los riesgos que la compañía pueda encontrar durante la realización de sus operaciones y así evitar ser utilizada como instrumento para lavar activos y/o financiar delitos.

A CONTINUACIÓN SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA ENTIDAD EN LA PREPARACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos; se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

CLIENTES.-

1.- En esta cuenta se registran los saldos de los clientes que se facturaron en el mes de diciembre de 2014.

Debido a que Ejepry Cia.Ltda. es un empresa constructora y se trabaja bajo la modalidad por avance de obra, los gastos se realizaron en diciembre de 2014 pero la facturación se la realizó en enero de 2015, la empresa consideró como ingreso estas facturas para el año 2014.

PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.- De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el periodo, no se ejecuta esta provisión, debido a que los pagos de los clientes son inmediatos; se mantiene la provisión de año anterior.

INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO: Por ser una empresa constructora algunos de los proyectos no se culminaron en el año 2014, debido a que su ejecución es superior a un año, quedando como proyectos en proceso para el año 2015

INVENTARIOS: La Empresa adquirió un terreno con la finalidad de construir edificaciones para luego venderlas.

ANTICIPOS A PROVEEDORES –ANTICIPOS DE CLIENTES.- Se registra sobre la base de contratos con proveedores y clientes para la ejecución de las obras contratadas

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.- Se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año;

Vehículos	5 años.
Muebles y Enseres	10 años.
Maquinaria y Equipo	10 años.
Equipo de oficina	10 años.
Equipos de computación	3 años.

ACTIVO DIFERIDO: Se firmó un contrato de comodato por 18 meses por las instalaciones donde la empresa mantiene la bodega de materiales para ser distribuido a las diferentes obras, la misma que se terminó de amortizar por el valor que le corresponde para el año 2014 debido a que la empresa realizó gastos de adecuación y remodelación de la bodega.

PASIVO.- Están Registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía en cumplimiento de Leyes Tributarias, de Seguridad Social y Laborales.

SEGURIDAD SOCIAL.- De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Entidad ha efectuado aportaciones al IESS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondo de reserva, y otros.

JUBILACIÓN PATRONAL.- La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronal, están actuarialmente determinadas por una empresa especializada en la materia, según la aplicación de la NIC-19. En este periodo no se realiza dicho estudio debido a que la empresa no tiene personal que trabaje más de 10 años y además por considerase PYMES no estamos obligados a realizar dicho estudio

TRIBUTACIÓN.- La Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía distribuye el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

IMPUESTO A LA RENTA.- La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades.

CAPITAL SOCIAL.- Son aportes realizados en especie o efectivo por Accionistas; que conforma las participaciones ordinarias y nominativas cada una con un costo de un dólar de Estados Unidos de América.

En diciembre de 2014, la empresa realizó una transferencia de participaciones, ingresando un nuevo socio a la compañía, el capital de la empresa al término del ejercicio económico quedaría de la siguiente manera:

Ing. Fabian Ordóñez M.	228 participaciones
Ing. Javier Ordoñez A.	60
Ing. Sebastián Ordóñez A.	80
Blga. Verónica Ordóñez A.	20
Ing. Fernando Ordóñez M.	12

RESERVAS.- Legal, de acuerdo a la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa la Reserva Legal será el 5% de la utilidad neta. Este año no se la realiza debido a que la cuenta de Reservas se encuentra por encima del 20% del capital social de acuerdo a estatutos.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.- Se registra sobre la base de la emisión de facturas a los Clientes.

Debido a que Ejeproym Cia.Ltda. es un empresa constructora y se trabaja bajo la modalidad por avance de obra, los gastos se realizaron en diciembre de 2014 pero la facturación se la realizó en enero de 2015, la empresa consideró como ingreso estas facturas para el año 2014

GASTOS DE OPERACIÓN Y COSTOS POR EJECUCION DE LAS OBRAS.- Los gastos de operación y costos de las obras se carga a resultados del año, y las obras que no son terminadas se consideran en proceso hasta su culminación.

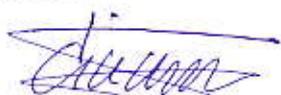
PLAN DE CUENTAS: El Plan de Cuentas y sus Códigos revelan los movimientos de todas y cada una de las transacciones, con un ordenamiento de liquidez en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

PROCESO CICLO CONTABLE.- Análisis; Registro; Control; Información; e, Interpretación.

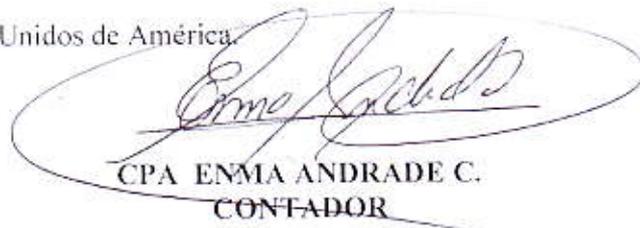
REQUISITOS PARA TRANSACCIONES.- Documentación sustentadora original; La cuantificación monetaria; Reconocimiento de las transacciones; Cumplimiento de las disposiciones: administrativas, tributarias y otras legales; y, Partida doble.

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN.- Resumen de las transacciones; Clasificación de las cuentas y terminología uniforme; Costo histórico; y, Consistencia.

MONEDA UTILIZADA.- Dólares de los Estados Unidos de América.



DR. JAVIER ORDOÑEZ A.
GERENTE GENERAL



CPA ENMA ANDRADE C.
CONTADOR